

## EDICTO

La suscrita Secretaria del Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Sincelejo por medio del presente notifica a las partes que no lo han sido de la Sentencia dictada en el proceso: **2013-00002-00**

JUEZ: JORGE LORDUY VILORIA

DEMANDANTE: ELCY DEL PILAR VILLALBA MERCADO

DEMANDADO: E.S.E. CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS – SUCRE

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

### **SENTENCIA QUE CONCEDE PARCIALMENTE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA**

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

HOY: VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS 8:00 A.M.



**PAOLA ANDREA BULA VELILLA**  
SECRETARIA (E)

### **LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO POR TRES (3) DÍAS DESDE EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8. A.M.) HASTA EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).

**PAOLA ANDREA BULA VELILLA**

SECRETARIA (E)